

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 227

REF: ROL 3315-14

**RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE
EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100
M2 INGRESADA CON EL N° RMPAM-4756
DE FECHA 13/3/2024**

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPAM-4756 de fecha 13/3/2024 patrocinado por el arquitecto **GONZALO MONTENEGRO DIAZ**, para el predio ubicado en LOS QUILLAYES N° 1145 (EX-1155), comuna de Concón, Rol de Avalúo 3315-14, propiedad de **NICANOR ERRÁZURIZ BRITO**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 24-10-2024

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

1.- Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales del Acta notificada con fecha 29.04.2024

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPAM-4756 de fecha 13-3-2024 patrocinado por el arquitecto **GONZALO MONTENEGRO DIAZ**, para el predio ubicado en LOS QUILLAYES N° 1145 (EX-1155), comuna de Concón, Rol de Avalúo 3315-14, propiedad de **NICANOR ERRÁZURIZ BRITO**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **RMPAM-4756** de fecha 13/3/2024

CONCÓN, 15 de septiembre de 2026



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/PQF/pqf

- Sr(a). GONZALO MONTENEGRO DIAZ
- Sr(a). NICANOR ERRÁZURIZ BRITO
- Expediente Técnico N° RMPAM-4756
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.